

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXVI.—Número 10.089

Segovia.—Miércoles 27 de Mayo de 1936

Correspondencia: Apartado 11

NOTAS DE LA ACTUALIDAD NACIONAL

La influencia decisiva de los rumbos políticos y sociales en la situación económica de España

Necesidad de crear un ambiente de confianza. El único medio de resolver el paro obrero. La actitud del señor Lluhi. El Frente Popular y su sostenimiento

Por FRANCISCO CASARES

Dos manifestaciones casi simultáneas, e igualmente autorizadas, han venido a coincidir en la verdadera apreciación de los orígenes de la situación de colapso por que atraviesa la economía nacional en estos momentos. Ha sido la voz competente del señor Ventosa la que ha puesto de manifiesto, por una parte, la gravedad de la situación y la dificultad de ponerle remedio si no se atiende primero a las causas que la producen. «¿Qué más que destinéis mil millones para el paro si al mismo tiempo lo está aumentando la situación de zozobra, de incertidumbre, de crónica incertidumbre que vivimos?» Las industrias no marchan, los negocios se paralizan, la vida comercial está interrumpida. No hay iniciativa privada. Todo eso, ¿por qué? Porque el dinero, que es el sustidazo, que es temeroso, no se aventura cuando no sabe si va a resultar improductivo. Bases de trabajo de proporciones que no conectan con la economía de España, indemnizaciones en cuantía que representan, en algunos casos, el duplo de la cantidad asignada a los jornales de un día, huelgas constantes de carácter político, imposiciones de readmisión. A todo ese cuadro que azota sin piedad a la economía y a la iniciativa particular, hay que añadir el retraimiento de las gettes. No se compra, no se gasta el dinero. También en la economía privada de los ciudadanos hay miedo. El que pueda pasar sin comprar ropa, aplaza hasta que se vaya viendo más claro el hacerse. El que destina unas pesetas a la compra de objetos suntuarios, prescinde por el momento de gastarlas. Todo en espera de que se aclare el horizonte. La realidad es que ese horizonte está en lo político y en lo social lo mismo que en lo atmosférico. No se ve claro. La nubosidad persiste. Y las razones de sobresalto, de temor, de falta de confianza, no quieren desaparecer.

Antes de crear trabajo—que es indudablemente una buena medida de gobierno—hay que crear confianza. Sin ella, no se puede hacer nada. No se va a ninguna parte. Que desaparezcan los fundados temores a las agresiones de violencia, que cesen las amenazas de incautación y de huelga, que se repriman y recorten las demandas de mayor salario y menor jornada, que se haga una labor más ajustada a las verdaderas posibilidades de la economía, y se verá como hay mayor producción, mayor cantidad de iniciativa y, por consiguiente, un más amplio margen de trabajo. El mejor resultado el restablecer la confianza y dejar que las industrias se desenvuelvan por sí mismas, sin temor, sin recelo, que destinar todos los millones que se quieran a obras y empresas estatales. Pero no es ese el camino que se sigue. Y no es ese porque a los elementos extremistas les interesa precisamente mantener la incertidumbre, sostener el estado de miedo y de perturbación. ¿Que los obreros no trabajan ni comen? ¡Ah! Eso es igual. Con la promesa retórica y engañosa de que cuando se cambie España el régimen social les sobrará de todo, se les calla, y se va tirando. Y, entretanto, se da la paradoja, que señaló con acierto notorio en el último debate político el señor Salvo Sotelo, de que la economía que aún tiene signo capitalista—la que está encauzando y dirigiendo los que quieren derrocar, los que tienen otro concepto de la ordenación económica del país. Con lo cual más que en esa dirección, es un sabotaje lo que está practicando.

Por eso, al lado de las manifestaciones explícitas del señor Ventosa y de esta otra declaración acertada del ministro de Hacienda monárquico, habría que destacar el valor de oportunidad y de visión que han tenido las palabras del nuevo ministro de Trabajo, señor Lluhi, en el Consejo de ministros en que se estudió y acordó la declaración del Gobierno a las Cortes. Señaló el ministro de Trabajo su propósito de respetar la legislación social de las Constituyentes, de mantenerla si es preciso. Dijo que nada, por avanzado que sea, en el sen-

tido de una estricta justicia social, le parecerá excesivo. Pero que, al compás de esa política, ha de contenerse con mano enérgica el desmán en la calle. Ha de sancionarse la huelga ilícita. Ha de ponerse coto a las demagogías demagógicas. Esto es: legislación social avanzada, todo lo avanzada que se quiera. Pero regulada por el Estado, dirigida por el Gobierno, señalada por los que tienen la responsabilidad de marcar los rumbos de la política de la República. Y los demás, a obedecer, a ejercer sus derechos por los cauces legales. Pero sin boicots, sin hostilidades que, aunque se quieran enmascarar con un signo político, no son otra cosa que la agresión al régimen, del que están más distanciados esos elementos que los monárquicos mismos. La reacción que esas manifestaciones del señor Lluhi han producido, demuestran claramente cuáles son los propósitos. Ya se exterioriza la mortificación por los propósitos del ministro de Trabajo. Ya se dice que se combatirán. Como que la realidad es que lo que interesa es quebrantar al Gobierno y agredir a la economía del país. Lo demás, la seguridad del régimen, la convivencia de los distintos sectores sociales, la paz y la concordia civil entre los españoles, no cuentan. Al contrario, estorban.

Ha dicho el presidente del Consejo, en su declaración política ante las Cortes, que al Gobierno le interesa mucho el mantenimiento del Frente Popular. No hay nada que oponer a esa manifestación. Parece lógica. El Gobierno, que representa a esa coalición política, debe procurar que no se rompa. Pero no hay que desviar el cauce real de los hechos. Los que tienen interés en romperle son los elementos marxistas. Para ello, hacen todo lo que vienen haciendo. Para ello, obstaculizan el camino de la gobernación republicana y burguesa. Todo lo avanzado, todo lo izquierdista que se quiera, pero burguesa. Y

el deseo y hasta la obligación de evitar el rompimiento tienen unos límites. Aquellos que señala la propia dignidad de hombres públicos y de gobernantes. Más allá de esos límites no se puede ir. Porque si se hace así, el resultado será que los núcleos extremistas del Frente, convencidos, al mismo tiempo, de su potencia, de su fuerza y de la debilidad de los republicanos, acrecentada por el deseo de deshacer la coalición y la inteligencia establecidas, irán ensanchando sus pretensiones, acuciando en sus demandas, e imponiendo, cada día más coactiva y violentamente, sus anhelos de clase. Y se habrá desnaturalizado el pacto y se habrá torcido la senda que se trazaron los mismos directores de la empresa política iniciada el 16 de Febrero en las urnas de España.

Deben meditar todos—especialmente los que no propugnan ni quieren la revolución de tipo social—en los estragos que esta política determina. Deben medir la responsabilidad histórica que contraen. Y deben, sobre todo, fijar bien su mirada y detener su atención en el daño que todo esto viene haciendo a la economía del país que es la base de la continuidad nacional. En Europa empieza ya a advertirse el término de la crisis económica. Renacen, justificadamente, los optimismos. Se espera un ciclo de prosperidad. Bueno será que los españoles vayan dejando a un lado sus odios y sus querellas y piensen en la necesidad de incorporarnos—y no con el retraso acostumbrado—a ese ritmo satisfactorio que se empieza a sentir en otros países. ¿Qué es la política patriótica de Francia sino un resultado inmediato de comprender que, por encima de las luchas políticas y aun de las luchas sociales, están la economía, la prosperidad y el engrandecimiento del pueblo francés? Aprendamos una vez a copiar lo bueno, ya que es tan frecuente que copiemos lo malo. (De la Agencia Internacional Arco.)

Exámenes de enseñanza no oficial en el Instituto de Segovia

Los alumnos matriculados de ingreso cuyo número esté comprendido entre el 1 y el 100 inclusive y los que estando matriculados de ingreso lo estén también del primer año, deberán presentarse en este Instituto el próximo día 1 de Junio, a las nueve de su mañana, para realizar los oportunos ejercicios, debiendo venir provistos de pluma estilográfica. Los que tengan el número de matrícula comprendido entre el 101 y el final, quedan convocados para el día 2, a las nueve de su mañana. Deben tener en cuenta que el número de matrícula es el que está en la papeleta a continuación de las palabras «Convocatoria de Junio».

El día 1, a las nueve y media de la mañana, se verificarán los exámenes de Geografía general y de Europa, Geografía especial de España e Historia de España del plan de 1933 (plan antiguo). El mismo día, a las cuatro y media de la tarde, quedan convocados todos los matriculados en Historia Universal del mismo plan.

Para el día 2, a las once de su mañana, se convoca a los matriculados en Francés, primero y segundo curso, del plan de 1903.

El mismo día 2, a las once y tres de la tarde, comparecerán todos los que tengan Dibujo del primer año del nuevo plan, debiendo venir provistos de papel y útiles para dibujar.

El día 3, a las nueve de su mañana, examen de conjunto de primer año, al que deberán presentarse los que por faltarles ser declarado apto en alguna asignatura estén pendientes de calificación en dicho año.

El mismo día 3, a las nueve de su mañana, exámenes de Fisiología e Higiene del plan de 1903.

Los restantes exámenes, tanto de conjunto como de asignaturas, comenzarán en las fechas que los correspondientes tribunales señalen a partir del día 2, anunciándoles con veinticuatro horas de anticipación.

Los matriculados en Gimnasia presentarán al señor profesor los oportunos certificados y realizarán los ejercicios que procedan el día que se señala.

Tanto en los exámenes de ingreso como en los de conjunto y por asignaturas, el alumno que en el momento de ser llamado no presente certificado de enfermo o no justifique que tiene exámenes de otras asignaturas incompatibles, perderá el derecho a ser examinado en la presente convocatoria.

LA CUESTION TRIGUERA

Se garantiza la libre contratación en toda España

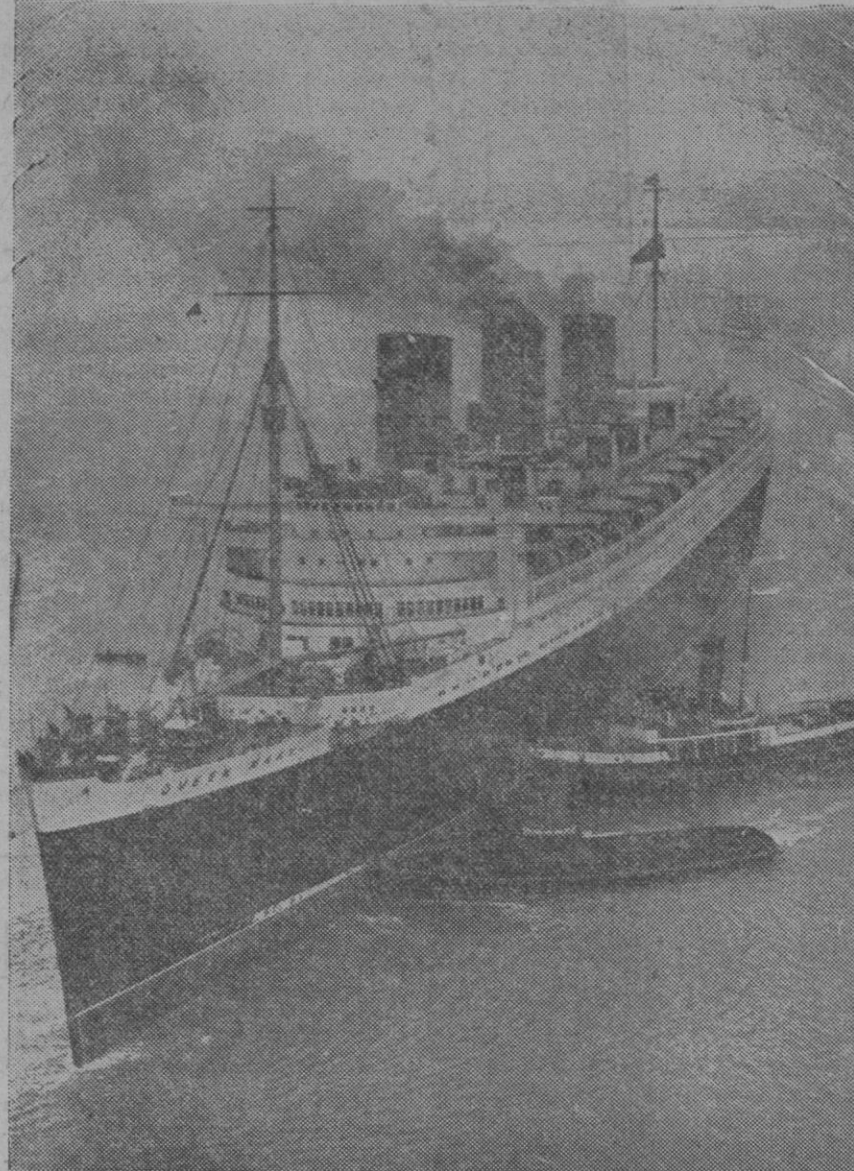
Publicamos hace días el escrito de la Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla y Centro de España, dirigido al ministro de Agricultura y al presidente del Consejo, en el que dicha entidad protestaba contra la intervención del mercado catalán por la Consejería de Agricultura de la Generalidad, dificultando o impidiendo la entrada de trigos y harinas de otras regiones en la de Cataluña.

En contestación a ese escrito, dicha Asociación ha recibido de la Subsecretaría del ministerio de Agricultura el siguiente telegrama: «Compláceme manifestarle en relación con su escrito de fecha 18 del corriente, que este Ministerio ha adoptado medidas garantizan libre contratación trigo y harinas en todo el territorio nacional, especialmente en Cataluña.»

Se deduce del telegrama transcrito que el mercado catalán queda libre de la intervención origen de la protesta, lo que lógicamente debe motivar una intensificación en las compras de trigo y harina.

Observaremos los efectos de la determinación ministerial, oportuna y justa.

EL «QUEEN MARY»



Hoy, 27 de Mayo, iniciará su primer viaje el «Queen Mary». Saldrá del puerto de Southampton, rumbo a América. Se confía en que el gran trasatlántico batirá el record de velocidad, que actualmente corresponde a otro coloso de los mares: el «Normandio», francés.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer martes, como de costumbre, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial tratándose, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia
Se inscribe en el correspondiente turno de subsidio de lactancia las peticiones que para sus hijos respectivos formularon Modesto Herrera, de Narros de Cuéllar; Nicolás Miguel Martín, de Segovia, y Manuel Yagüe de Frutos, de Bercial.

—Se accede al ingreso en la Sección de huérfanos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de los niños Buenaventura y Dolores Melero Velas, de Aldeanueva de la Serrezuela.

—Se autoriza al director de los mencionados Establecimientos para que haga entrega del niño Gregorio Simón a su madre, según solicitud.

Banda de música
Se concede en las condiciones reglamentarias la banda de música de los Establecimientos benéficos para que amenice una corrida y un concierto público en Santa María de Nieva el día 31 de Mayo próximo.

Caminos y carreteras
Se acuerda recibir las obras de ensanche del puente del río Cega en el kilómetro 36 de la carretera de La Salceda a Sepúlveda.

—Se aprueba el proyecto de variante entre los perfiles 178 y 257 del camino vecinal de Fuentidueña a Fuentesoto.

—Se aprueba la certificación parcial número 7 importante 2.535,80 pesetas, de las obras de construcción del camino vecinal subvencionado titulado «de Aldeanueva de la Serrezuela a la carretera de Pardilla a Roa por Aldehorno».

Personal de carreteras
Se autoriza al ingeniero director de Vías y Obras provinciales para que disponga el cese en fecha 15 de Junio próximo de cuantos auxiliares de peones camineros así lo soliciten por medio del correspondiente escrito.

—Se acuerda que pase a informe de la Intervención de fondos provinciales un informe del citado ingeniero director sobre fijación del jornal mínimo a los obreros de la provincia del ramo de Obras públicas.

Jubilaciones
Se acuerda jubilar en el servicio activo, a petición propia, al capataz de carreteras don Juan Alonso Calvo, por haber cumplido la edad reglamentaria, y asignarle la pensión anual

del día 17 del presente mes de Mayo.

—Solicitada la jubilación por el secretario de la Diputación don Timoteo de Antonio y Gil, se acuerda lo siguiente:

1.º Jubilar en el cargo de secretario de la Diputación provincial a don Timoteo de Antonio y Gil, cuya jubilación empezará a surtir efectos económicos desde el día 1.º del próximo mes de Junio.

2.º Asignar a dicho funcionario la pensión anual de jubilación de 10.000 pesetas.

3.º Que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, el presidente de la Gestora provincial dé cuenta, por conducto del gobernador civil, de la vacante del cargo de secretario de la Corporación a fin de que se anuncie la provisión del cargo en propiedad con sujeción a los preceptos legales vigentes.

4.º Que conste en acta y se participe al señor De Antonio y Gil el reconocimiento de la Diputación por el celo y actividad demostrados durante el largo tiempo que prestó sus relevantes servicios a la Corporación, cuyos intereses defendió en todo instante.

Personal
Se designa a don Fermín Cristóbal López secretario habilitado de la Diputación con el sueldo anual de pesetas 10.000, que esa plaza tiene asignada en presupuesto, y durante el tiempo que desempeñe este cargo quedará excedente en el de jefe de Negociado de la Corporación provincial.

Contabilidad provincial
Se acuerda que en cuantas gestiones o Comisiones realice fuera de la capital, por encargo expreso de la Corporación el presidente de la misma, presente la cuenta de gastos para su abono con cargo a los fondos provinciales.

Cédulas personales
Se aprueban los padrones del impuesto de Cédulas personales, formados para el año actual por los Ayuntamientos de Matabuena, Brieva, Sebúlcor, Vegas de Matute, Olombra, Sauquillo de Cabezas, Espirido, Aldealuenga de Pedraza, Valle de Tabladillo, Ochando, Escarabajosa de Cabezas, Tabanera la Luenga y Condado de Castilnovo.

Servicio de bagajes
Se adjudica definitivamente a doña Clara Labrador Vega, en 22.998 pesetas la subasta del servicio de ba-

Orden de sesiones
Por último, se señalan los días 2, 9, 16, 23 y 30 para celebrar las sesiones del próximo mes de Junio.

IMPRESION BURSATIL

La incautación de los Ferrocarriles Andaluces por el Estado fue hoy la causa de que el mercado exagerara su depresión, naturalmente en detrimento de los mismos valores ferroviarios que han sufrido nuevas pérdidas cuando parecía imposible que siguieran descendiendo, reflejándose la caída no solamente en las acciones, sino también en las obligaciones.

Toda la especulación se ha presentado esta tarde más floja, produciéndose pérdidas sustanciales, tanto en los Explosivos como en las Rijs.

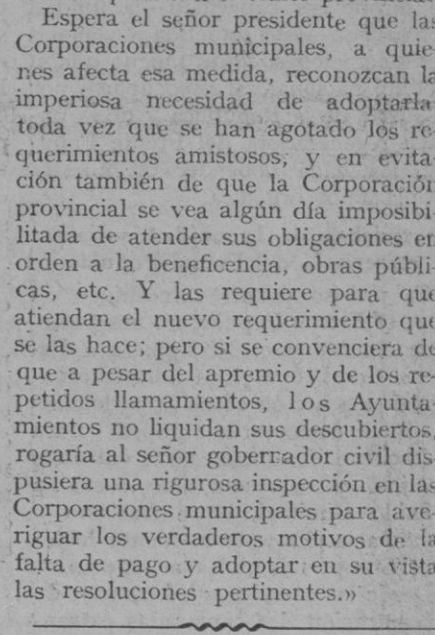
Tendencia deprimida con exceso en las deudas públicas, donde se hacen negocios muy escasos a consecuencia de la falta de contrapartida.

La perspectiva de la Bolsa se oscurece más y más.

La Diputación apremia a los Ayuntamientos morosos

Recibimos la siguiente nota: «Cumpliendo acuerdo adoptado recientemente por la Comisión gestora provincial, la que al examinar su situación económica ha comprobado que los Ayuntamientos de la provincia la adeudan más de 800.000 pesetas; el señor presidente ha dispuesto que el lunes próximo salgan comisionados de apremio contra las Corporaciones que se resisten a cumplir sus deberes para con el erario provincial.

— Espera el señor presidente que las Corporaciones municipales, a quienes afecta esa medida, reconozcan la imperiosa necesidad de adoptarla, toda vez que se han agotado los requerimientos amistosos, y en evitación también de que la Corporación provincial se vea algún día imposibilitada de atender sus obligaciones en orden a la beneficencia, obras públicas, etc. Y las requiere para que atiendan el nuevo requerimiento que se las hace; pero si se convenciera de que a pesar del apremio y de los repetidos llamamientos, los Ayuntamientos no liquidan sus descubierto, rogaría al señor gobernador civil dispusiera una rigurosa inspección en las Corporaciones municipales para averiguar los verdaderos motivos de la falta de pago y adoptar en su vista las resoluciones pertinentes.»



El Louvre, el conocido museo de arte de París, ha sido modernizado. En la ilustración se ve la famosa Venus de Milo, colocada en un zócalo giratorio, con lo cual el visitante, sin moverse, puede admirar la escultura por todos sus lados.

La nueva instalación de iluminación indirecta

París, 27.—El Presidente de la República M. Lebrun inauguró oficialmente anoche la nueva instalación de iluminación indirecta con que se ha embellecido el Louvre.

Por el momento los adelantos del moderno sistema de iluminación se han instalado solamente en las galerías dedicadas a los magníficos ejemplares de esculturas antiguas y ahí se puede admirar, bañados en una luz que recuerda la del sol de sus propias tierras, los frisos de templos griegos, la Victoria de Samotracia, erguida sobre su galera la Venus de Milo, la Venus de Arles, y otras cuyas formas cobran nuevas perfecciones al ser vistas bajo los rayos incandescentes que surgen sin herir la vista del es-

El Comité nacional del partido socialista recomienda a sus organizaciones la más estricta disciplina y la mayor serenidad, para que se cumpla el programa del Gobierno

Las juventudes no deben poner vetos a la velocidad del partido.
El verbalismo revolucionario puede ser la contrarrevolución

Madrid, 27.—El Comité nacional del partido socialista ha dirigido a sus agrupaciones y entidades filiales un documento, del que publicamos los siguientes párrafos:

«El Comité nacional, forzado por la gravedad de las circunstancias internas del partido, juzga su deber inclinable dirigirse a todas las secciones exigiéndoles una participación meditada y urgente en la empresa de restaurar la unidad y la disciplina.

Los antecedentes de la situación son bien conocidos, y ello nos ahorra la amargura de repararlos. Ofrecen un matiz hiriente personal, que cuidaremos aparezca totalmente eliminado de nuestros propósitos, y un aspecto esencialísimo, que importa más a la táctica que a la doctrina.

El partido, por sus órganos directivos, rechaza y considera inoperante toda crítica en torno a la doctrina. Las posiciones del partido en el momento presente están condicionadas en absoluto por la realidad española, que influye en ellas y es influida a su vez.

El apoyo a la política del Frente Popular

Pensando en ella el Comité nacional hace preceptos del instante, a los que las secciones deberán acomodar su conducta, el mantenimiento de la unidad, la unidad a toda costa y el apoyo ferviente a la política del Frente Popular, cuyo propulsor más considerable es el partido socialista obrero. No se olvide que esta política ha sido elaborada con muy profundo sentido de la realidad. Su fracaso no enfrentaría con una serie de azares de difícil previsión. Cualquiera que fuera la capacidad del partido para asumir los peores destinos, no depende menos la suerte de la República de esa capacidad que de la fuerza conjugada de sus poderosos enemigos. Y si se añade que la razón de ser de esa capacidad—la unidad del partido—está sometida a veniales desintegraciones, no es mucho que el Comité nacional, al preocuparse por la suerte de la República y de la política regeneradora del Frente Popular, las haga depender de nuestra propia unión orgánica.

La quiebra de la unidad socialista atraería la del Frente Popular

Es preciso pensar con ahínco en esto: el Frente Popular no nos pertenece enteramente. Ni siquiera a España. Constituye en la hora internacional una acción ofensiva y defensiva de la democracia europea contra el fascismo. La opción no es entre capitalismo y socialismo, sino, como ha definido Dimitroff, entre fascismo y democracia. En este momento histórico, Europa nos mira con esperanza.

Desde las cárceles y los campos de concentración, los camaradas extranjeros perseguidos por el fascismo proyectan sus miradas ilusionadas hacia nosotros que hemos sabido cortar en seco la expansión de la violencia organizada. Rusia, especialmente, ve en España el último estribo que la democracia posee para aguantar las presiones del fascismo centroeuropeo y estimular la consolidación de la po-

lítica del Frente Popular, porque una revolución democrática es, en tanto no se logre una revolución socialista, la única resistencia de que dispone el proletariado para garantizar su porvenir. De donde la quiebra de la unidad socialista atraería el desbaratamiento del Frente Popular, y con él, un quebranto de la lucha antifascista internacional.

La unificación proletaria

Al ratificar su anterior acuerdo sobre mantenimiento de alianzas obreras, el Comité nacional adscribe sus deseos a los más fervientemente formulados en pro de la convivencia cordial entre todas las tendencias clasistas del movimiento sindical, premisa indispensable de una coordinación de esfuerzos hacia comunes objetivos anticapitalistas. Sin vulnerar nuestro orden de ideas, sin acrecer el volumen externo de las secciones sindicales a costa de la cohesión interna de principios y de disciplina orgánica, es necesario asociar al movimiento obrero a los fines de la revolución socialista. Los militantes del partido socialista, militantes también—y muy entusiastas—de nuestra gloriosa Unión General de Trabajadores, sabrán en el seno de ella acrecer las posibilidades de unificación proletaria.

La democracia interna

Las alianzas y la unidad del partido afectan al problema de la demo-

cracia interna. Cuando se habla de dictadura del proletariado se origina a veces una confusión lamentable, que quiere pasar por disenso doctrinal. Es evidente que un poder revolucionario triunfante ha de actuar dictatorialmente. Pero esto no implica que la dictadura del partido sea al mismo tiempo dictadura sobre el partido. El Comité nacional advierte a las secciones la diferencia, puesto que en pura doctrina socialista la democracia interna lo es todo; y cualquier desviación o menosprecio de este precepto merecerá ser considerado como ilícito.

Las juventudes socialistas

Las juventudes tienen una misión: brindarles músculos jóvenes al movimiento socialista, no poner vetos ni corregir la velocidad del partido, que obedece a leyes de denso contenido. La autonomía excesiva que se han reservado las juventudes puede obrar como corrosivo de la unidad, y por eso cumple a las secciones examinar cordialmente la situación y referirla a la totalidad del problema táctico.

El verbalismo revolucionario

El verbalismo revolucionario no es, ni mucho menos, la revolución; pero puede ser la contrarrevolución si anticipa hechos de irremediable imprudencia, el peor de los cuales, camaradas de toda España, es el de la división del partido.»

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA

EN SALAMANCA NECESITAN CUARENTA ESCUELAS

Salamanca, 25.—En la sesión del Ayuntamiento se ha dado cuenta de un escrito al presidente de la Diputación solicitando apoyo para instalar en el edificio del Noviciado de los Jesuitas dos escuelas con cuatro grados donde podrían encontrar enseñanza los niños del barrio de la Prosperidad. Un concejal de Izquierda Republicana defendió la instancia, aportando la razón de ser necesarias esas escuelas para la sustitución de la enseñanza religiosa.

Según informe de la Inspección de Enseñanza se necesitan para esto otras cuarenta escuelas en Salamanca. El mismo concejal, refiriéndose al problema con los datos suministrados por la Inspección, manifestó que se precisaban para los 2.260 niños, dieciséis escuelas de niños, dieciséis de niñas y ocho de párvulos, por lo que no se puede resolver el problema ni con la urgencia ni con la amplitud que se necesita.

Y dieciocho escuelas en Teruel

Teruel, 26.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó crear en esta capital dieciocho escuelas para sustituir la enseñanza religiosa. También se acordó dirigirse a la superioridad, exponiendo la imposibilidad de satisfacer las 30.000 pesetas a que ascenderán los gastos de mobiliario y material para las escuelas que piensan crearse.

Cierre de colegios católicos

Santa Cruz de Mudela, 26.—Sin formación de expediente y vulnerando lo dispuesto en el Decreto del ministro Villalobos de fecha 6 de Agosto de 1934, se ha procedido al cierre fulminante de todos los colegios católicos de esta localidad, con lo que se ha creado un grave problema al dejar sin enseñanza a numerosos niños.

Más de ochocientos padres de familia han firmado telegramas que han enviado al ministro de Instrucción pública, al gobernador civil de Ciudad Real y al inspector de Primera Enseñanza, protestando contra la clausura de tales colegios y rogando que para evitar conflictos derivados de la insuficiencia de escuelas, se ordene la inmediata reapertura de dichos establecimientos hasta que, en último caso, la sustitución de la enseñanza se haga conforme a la vigente legislación y no de manera arbitraria.

Multa de dos mil pesetas al director de un Instituto

Huesca, 26.—El gobernador don Manuel Pomares dirigió un oficio al director del Instituto señor Nieto, ordenándole la supresión en el sello de dicho Centro de los símbolos religiosos que de antiguo aparecían en el mismo. El director contestó que trasladaba el mandato al rector de la Universidad, y el gobernador, estimando esta contestación como un acto de desobediencia, impuso al referido director una multa de dos mil pesetas.

Detención de varios jóvenes

Ciudad Real, 26.—Por orden del alcalde de Agudo fueron detenidos por la Guardia civil las señoritas Rosa Puebla, presidenta de la Juventud de Acción Católica; Guadalupe Romero, Carmen Puebla, Purificación Romero y Angela Mansilla. La detención se verificó a las ocho de la noche del domingo cuando se dedicaban a recoger firmas para pedir no se llevara a cabo la sustitución de las Hermanas de la Caridad de los Establecimientos de la provincia. También fueron detenidos los jóvenes Juan Francisco Cerrillo y Juan Puebla, que les acompañaban. Estos fueron encerrados en una dependencia en que se guardaban varios cerdos, y en esta compañía permanecieron hasta las cinco de la tarde del lunes, en que fueron trasladados a la capital. Las señoritas permanecieron en una habitación del Ayuntamiento hasta la misma hora en que con aquéllos fueron traídas en una camioneta de transporte de mercancías. Le acompañaban el alcalde y concejales socialistas y una pareja de la Guardia civil. A las dos de la madrugada llegaron al Gobierno civil. Los 140 kilómetros que hay entre el pueblo y la capital tuvieron los viajeros que hacerlos sosteniendo una lona sobre sus cabezas, pues durante el recorrido les acompañó una pertinaz lluvia.

Los diputados de la Ceda señores Cervera y Mateo esperaron a los detenidos, y después de varias gestio-

nes cerca del gobernador interino, hubieron de retirarse a descansar a las siete de la mañana. Por fin, esta tarde, a las dos y media, han sido puestos en libertad los mencionados jóvenes.

La Comisión de actas informa favorablemente las de la mayoría por Cuenca

El vocal señor Valiente manifiesta que los dos puestos de minoría deben atribuirse a los señores Primo de Rivera y Goicochea

Madrid, 27.—Ayer, a las diez y media de la noche celebró una segunda reunión la Comisión de Actas del Congreso. A la salida, el presidente manifestó que se habían dictaminado favorablemente las actas de los proclamados por los lugares de la mayoría, aplazándose hasta hoy por la tarde, a las seis, el acuerdo relativo a los puestos de minoría, por la necesidad de hacer un cómputo de votos.

Según manifestó el vocal de la Co-

misión, señor Valiente, los dos puestos de la minoría deben ser atribuidos a los señores Primo de Rivera y Goicochea, que aparecen con mayor número de votos, si se les computan varias actas que de ningún modo pueden ser protestadas.

En cambio, el señor Rufinlanhas, socialista, manifestó a los informadores que los dos puestos de las minorías deben ser para los señores Gosalvez y Casanova. El primero tiene 49.553 votos y el segundo 49.246. Le sigue el señor Goicochea con 47.067 votos y, por último, el señor Primo de Rivera, con 45.848.

Se presentaron dos votos particulares, ambos pidiendo la nulidad de la elección. Uno de ellos lo firman los representantes de la Ceda, señores Giménez Fernández y Serrano Suñer, y el otro, el vocal tradicionalista, señor Valiente. Ambos votos se fundamentan en actas rotatorias. Aparte de las coacciones registradas contra los candidatos y electores de derechas, en numerosas secciones hay más votos que votantes y en otras no hay ni un solo voto para las derechas.

En Madrid se declaró anoche por la C. N. T. la huelga de camareros

La U. G. T. dio una contraorden y pide protección para trabajar

Madrid, 27.—Anoche, a las doce, se declaró la huelga de camareros. A los pocos minutos de declararse, se habían cerrado todos los cafés y bares céntricos.

La C. N. T. hizo circular una octavilla con la orden de huelga, redactada en los siguientes términos:

«Compañeros: Con arreglo al acuerdo recaído en la Asamblea celebrada en el teatro Pavón, se os comunica que, a partir de las doce de la noche, queda declarada la huelga general en toda la industria del Sindicato Único de la industria gastronómica y anexas de Madrid.»

Efectivamente, grupos de afiliados a este Sindicato recorrieron los cafés y bares céntricos, obligando a los clientes y camareros a abandonar los locales. También se cerraron los cafés y bares de los barrios extremos.

En otros puntos, por el contrario, como la glorieta de Bilbao, todos los establecimientos estaban abiertos.

Asimismo un café de la calle de Alcalá y una taberna en el trozo de la Gran Vía a Puerta del Sol.

Una nota de la U. G. T.

El Comité ejecutivo de la Federación de camareros, cocineros y dependientes de cafés, bares y hoteles, afecta a la U. G. T., hizo circular una nota en la que decía que, en vista de que la C. N. T. insistía en su propósito de ir a la huelga, la Federación, después de realizar algunas gestiones, había acordado no declarar la huelga por ahora.

Poco después de las doce se personó en la Dirección general de Seguridad una Comisión de la U. G. T. para que se autorizase a circular libremente por Madrid una ronda volante de su organización que tenía la misión de proteger a sus asociados que se hallaban trabajando. En la Dirección de Seguridad se dieron órdenes a las Comisarias para que se protegiese a todo obrero camarero

Ortega, los Bienvenida y Curro Caro, detenidos en Córdoba

También están detenidos Belmontito, Sánchez Mejías, Palomino y varios subalternos

Córdoba, 26.—Después de la corrida de ayer, los diestros Ortega, Bienvenida y Curro Caro pasaron en calidad de detenidos al Gobierno civil.

Hoy estaba anunciada una novillada para Belmontito y Sánchez Mejías; pero éstos, que venían en el expreso, no llegaron hasta Córdoba, quedándose en El Carpio. El gobernador envió fuerzas de guardias de Asalto, que les trajeron detenidos a esta capital. También fueron detenidos los diestros Pepe Bienvenida y Palomino, por realizar coacciones, y asimismo los subalternos y cuadrillas de ambos. La cuadrilla de Belmontito siguió a Posadas, pero fueron traídos en un coche por fuerzas de Asalto.

Orden de detención de todas las directivas de Asociaciones taurinas

Madrid, 27.—El señor Alonso Mallol comunicó ayer a los periodistas que ha ordenado la detención de las Juntas directivas de las Asociaciones de matadores y banderilleros y picadores.

El ministro y el subsecretario de Gobernación intervienen en este asunto y parece que se confirma el propósito de las autoridades de llegar a la suspensión de las corridas de toros en tanto no se resuelva el conflicto existente.

A disposición del Juzgado

Continúan en el cárcel los diestros detenidos con motivo del conflicto taurino existente.

Parece ser que las autoridades gubernativas pondrán a los detenidos a disposición del Juzgado de guardia.

Maura hablará el domingo de la presión revolucionaria

Madrid, 27.—Ayer se comentó mucho en el Congreso la actuación de algunas autoridades y, en especial, de los gobernadores. Se censuró érgicamente que las presiones revolucionarias surtan efecto para acceder a pretensiones que la economía no puede resistir como el caso de Valencia, en que, como ya se ha dicho en la Prensa, al exponer la Compañía de Tranvías que era imposible acceder a las peticiones de los obreros, la primera autoridad provincial decidió incautarse de la Empresa sirviéndose de la ley de Orden público.

Sin duda es el deseo de recoger este ambiente el que ha movido a don Miguel Maura a iniciar el domingo con una conferencia, radiada desde el Palacio de la Música, una campaña política. Entiende que hay que acabar con el espectáculo de que no se oigan más voces que las de los revolucionarios y que en los actos públicos la más moderada que se escuche sea la de Prieto.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

NUEVA REMESA DE ORO A FRANCIA

En dos aviones han sido llevados 2.540 kilos del precioso metal

Madrid, 27.—Se señalaba ayer como inminente una nueva salida de oro. En efecto, han salido para París dos aviones cargados de oro, con un total de 2.540 kilogramos de oro, importantes unos veinticinco millones de pesetas oro.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

El señor Maura—según se asegura—hará revelaciones sensacionales.

Teatro Cervantes

Jueves, 28 de Mayo
La gran MARLENNE en la incomparable producción Paramount, en español

EL CANTAR DE LOS CANTARES

7,30 10,45
BUTACA, 1,05

SE ACABO EL MISTERIO

El "Girl Pat" se encuentra anclado en el puerto de Dakar

París, 26.—Se han recibido noticias de que el «Girl Pat» entró en el puerto de Dakar el sábado pasado, donde está anclado desde entonces, vigilado por las autoridades francesas.

Hasta ahora las autoridades británicas no han pedido a las francesas que detengan a la tripulación «pirata», de acuerdo con las leyes marítimas. El capitán del «Girl Pat», George Osborne, y el primer oficial no han contestado a los telegramas que se les han enviado hoy desde París. Las autoridades marítimas inglesas han comunicado la noticia del hallazgo del barco a la casa armadora Marsstrand Fishing Company, que no había tenido ninguna noticia del «Girl Pat» desde que tocó en el puerto de Corcubión, en España.

El «Girl Pat» burlesca la vigilancia y se hace a la mar

Londres, 26.—Un mensaje de Dakar ha dado cuenta que esta noche debía salir el barco con rumbo sur, pero un telegrama del Lloyd anuncia que el capitán, alegando que quería probar los motores, salió inopinadamente hacia el mar.

Un anterior telegrama del Lloyd daba cuenta de que el «Girl Pat» llegó a Dakar sin agua ni víveres, habiendo ingresado enfermo en el hospital el segundo de a bordo.

GRANIZOS DE MEDIO KILOGRAMO

Cosecha destruída

Gerona, 26.—Descargó una furiosa tormenta sobre el término municipal de Amer, que es uno de los más extensos de la provincia. Cayeron granizos de más de 500 gramos de peso. Toda la cosecha de la comarca, sumamente fértil, quedó destruída. Numerosas familias campesinas están en la más espantosa miseria. Hoy, los perjudicados por ese pedrisco han celebrado una manifestación, que estuvo en el Ayuntamiento para pedir a la Corporación municipal auxilio. El alcalde dijo que trasladaba la petición al comisario de la generalidad, quien gestiona queden exentos los campesinos de pagar contribución este año.

Iglesia destruída por un incendio

Villena, 26.—Ayer tarde el vecindario advirtió que por diversas partes de edificio donde está establecido el hermoso convento e iglesia de la Santísima Trinidad, salían densas columnas de humo, reveladoras de que el inmueble estaba ardiendo.

De Alicante llegó un autocamión con bomberos, que trataron de combatir el incendio, lo que impidieron algunos grupos, hasta la llegada de los guardias de Asalto, que despejaron los alrededores para que se procediera a la extinción del siniestro.

El convento se hallaba desocupado, por haberse ausentado las monjas hace varios días.

El "Queen Mary" zarpará hoy para América

Londres, 26.—El personal de la dotación del «Queen Mary» está ocupado febrilmente en los últimos preparativos de la partida. El trasatlántico saldrá mañana para América.

El acceso al barco está prohibido. Se calcula en unas 250.000 el número de personas que asistirán mañana para presenciar la salida.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado..... 100.000.000 ptas.
Capital desembolsado..... 51.355.500
RESERVAS..... 70.592.954 } 121.948.454,00 ptas.

Cuatrocientos sucursales en España y Marruecos.
Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Efectúa toda clase de operaciones de

BANCA Y BOLSA

CRÉDITOS A LABRADORES

CAJA DE AHORROS

Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.

» en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

INFORMACION DE CATALUÑA

En la Generalidad se espera el pronto traspaso de los servicios de Orden público

De cumplirse el laudo gastronómico la industria hotelera pondrá el negocio a disposición del Gobierno catalán. Los ex presidentes de la Generalidad, Parlamento y ex conjeros disfrutarán haberes pasivos

Barcelona, 27 (4 t.)—Este medio día se reunieron en la Generalidad, para el fin de entrevistarse con el señor Companys, los delegados de los señores Ritz, Colón y Majestic; y de los hoteles controlados por la H. U. A., quienes manifestaron a los informadores que les interrogaron, que la visita tenía por objeto entregar al presidente de la Generalidad un documento relacionado con el laudo acordado por el consejero de Trabajo para resolver el conflicto planteado por los obreros del ramo gastronómico.

Además —añadieron—, venimos a presentar los libros de las entidades que representamos, a fin de demostrar al señor Companys la imposibilidad de que nos encontremos de poder cumplir lo que el laudo establece y la situación ruinosas que se plantea a nuestra industria, y rogarle al mismo tiempo que en el caso de que tenga que aplicarse la resolución del señor Barrera, la Generalidad se incaute de nuestros negocios antes de que ellos tenga que intervenir el Juzgado, pues esto no tardaría en ocurrir cuando en cuenta el aumento de salarios, que representa de un ciento a ciento cincuenta por ciento.

Los servicios de Orden público
Barcelona, 27 (4 t.)—Este medio día el consejero de Gobernación ha manifestado a los periodistas que mañana saldrá para Madrid con objeto de asistir a la reunión de la Junta de Generalidad de Cataluña, y que se cuenta con el instrumento indispensable para dar realidad al traspaso de servicios de Orden público a la Generalidad.

Agregó que ignoraba si también iría para Madrid el consejero de Justicia y Derecho, pues esto debe resolverse en el Consejo que tendrá lugar esta tarde.

El sumario por el asesinato de los hermanos Badía
Barcelona, 27 (4 t.)—El juez suelto militar instructor del sumario por el asesinato de los hermanos Badía permaneció hasta las primeras horas de la madrugada en la cárcel practicando diversas diligencias de carácter entre los detenidos y procesados y los testigos del hecho a los que previamente se les había ordenado comparecencia en el indicado establecimiento. Las diligencias practicadas por el señor Vilalta no dieron, según nuestros informes, ningún resultado, en vista de lo cual se decía que el Palacio de Justicia que probablemente se dejará sin efecto el pronunciamiento dictado contra los afiliados de Falange Española encartados en el sumario por no aparecer con ellos cargo alguno. Se decía también que a consecuencia de la confesión que ayer celebró el señor Vilalta con el delegado general de Orden público, los trabajos de investigación de la Policía han tomado otra orientación de la que seguían los señores que estuvieron a las órdenes del mencionado juez. Este ha decretado el levantamiento de la incomunicación que pesaba sobre los procesados, exceptuando de la resolución a Manuel Codo y José Alonso Barcía. La Policía ha puesto a disposición del mismo juez a los hermanos Moya y Antonio Moya, detenidos esta mañana, que han ingresado incomunicados en los calabozos del Juzgado de guardia, donde se encuentran en la misma situación don Luis Font y Antonio Pérez Vázquez.

Manifestaciones del delegado de Orden público
Barcelona, 27 (4 t.)—Al recibir es-

te mediada a los informadores el delegado general de Orden público les comunicó que había quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto planteado en las minas de Cardona. Luego el señor Casellas informó a los periodistas que estaba esperando la visita del juez suplente don Emiliano Vilalta. Se le preguntó si la visita estaba relacionada con las últimas detenciones practicadas con motivo de las investigaciones que se realizan para capturar a los asesinos de los hermanos Badía.

—No lo sé—ha contestado—lo único que puedo decirles es que me ha anunciado el señor Vilalta su visita. Y contestando a otra pregunta ha

Un ruego interesante del señor Ventosa al Gobierno, referente a las Compañías de ferrocarriles

Madrid, 27 (6 t.)—El señor Ventosa ha dirigido al Gobierno el siguiente ruego:

«Al Congreso
Al amparo de la ley de primero de Agosto de 1935 y en virtud de autorización otorgada por Decreto de 19 de Septiembre del mismo año, las Compañías de ferrocarriles del Norte de España y de M. Z. A. emitieron con fecha de 30 del mismo mes de Septiembre bonos de Tesorería por la suma de veinticinco millones de pesetas cada una de dichas Compañías. Los títulos emitidos eran reintegrables a la par, en el plazo de seis meses, a contar de primero de Octubre de 1935, prorrogable por un trimestre, y teniendo asignado el interés anual de cuatro por ciento hasta su reintegro. Estos bonos gozan, tanto para el reintegro del capital como para pago de sus intereses, de la garantía del Estado que les fué expresamente otorgada en la citada ley de primero de Agosto de 1935, y especialmente ratificada en el Decreto autorizando la emisión, habiendo sido asimilados a los fondos públicos a los efectos de su cotización y

pignoración en el Banco de España. En estas condiciones, los bonos fueron ofrecidos al público y suscritos en su totalidad por la garantía que representaba el aval del Estado. A pesar de ello, ni se ha pagado el cupón que venció el primero de Abril último, ni se ha reintegrado el capital de los bonos que vencían en la misma fecha por no haberse utilizado la facultad concedida en la ley y en el Decreto de prorrogables por un trimestre. Esta falta de pago afecta no sólo al legítimo interés del ahorro español que suscribió los títulos, sino al crédito del Estado que garantizó su cumplimiento.

Y en su virtud, los diputados que suscriben, ruegan al Congreso que se sirva declarar que el Gobierno, sin perjuicio de los derechos que competen respecto de las Compañías, debe adoptar sin pérdida de tiempo las disposiciones necesarias para que el Estado, haciendo honor al compromiso contraído, proceda a dejar atendido el pago de los intereses vencidos en primero de Abril último y el reembolso del capital de los bonos a que esta proposición se refiere.»

La división en el partido socialista
Una nota de la Agrupación madrileña

Madrid, 27 (5 t.)—Hoy se ha reunido la Agrupación madrileña del partido socialista con la representación de todos los círculos del partido, y ha tomado acuerdos en orden a las resoluciones adoptadas anteañoche por el Comité nacional.

En la nota oficiosa que fué facilitada al terminar la reunión, se dice que la agrupación ha visto con disgusto que representantes suyos hayan tomado parte en un acuerdo que consideran lesivo para el partido. Se añade que la carta de la agrupación madrileña que se intercala en la nota oficiosa del Comité nacional, publicada en «El Socialista», no puede constituir argumento alguno en contra porque en ella no se habla de que se varíe la fecha de Octubre para la celebración del Congreso y la agrupación entiende que aceptó la fecha del mes de Junio por entender que era necesario resolver los problemas que en estos momentos tiene planteados el partido.

Después de otras consideraciones, la agrupación madrileña manifiesta que el problema de la colaboración del partido socialista en el Gobierno no puede adoptarse de ninguna manera sino por el Congreso ordinario del mismo.

Los contratistas de obras del Bajo Aragón acuerdan la rescisión de contratos

se supone la pérdida de fianzas por importe de un millón de pesetas y la adjudicación del paro

Teruel, 27 (5 t.)—Como consecuencia del conflicto planteado por los obreros del ramo de la construcción en varios pueblos del Bajo Aragón, han celebrado una reunión los contratistas de obras a quienes afecta nuevas bases presentadas por los señores. En dicha reunión, y después de larga deliberación, los contratistas acordaron, ante la imposibilidad de acceder a las peticiones formuladas por los obreros, rescindir los contratos de obras que tienen hecho el Estado, ya que se concertaron bases de jornales no superiores a los peones de cinco cincuenta. Las referidas nuevas bases elevaban a los trabajadores se pide como mínimo el de ocho pesetas, y a la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas. Como este acuerdo acordado por los contratistas lleva con-

firmado que tenía buenas impresiones respecto a las investigaciones que al objeto se están practicando.

Haberes pasivos para los ex presidentes de la Generalidad, Parlamento y ex conjeros

Barcelona, 27 (4 t.)—La Comisión correspondiente del Parlamento catalán ha aprobado un dictamen del que se ha dado cuenta a la Cámara, en el que se proponen haberes pasivos para los ex presidentes de la Generalidad, Parlamento y ex conjeros. Se fijan para el presidente de la Generalidad en dieciocho mil pesetas, para el de la Cámara doce mil y para los consejeros de la Generalidad en diez mil pesetas anuales.

Un avión militar se estrella en tierra y perece el piloto
Madrid, 27 (3 t.)—Esta mañana se elevó en el aeródromo de Getafe con el aparato «Newport», tipo número 52, el brigada piloto de Aviación don José Carmona García, de treinta años, soltero y natural de Peñaflores (Sevilla). A poco de emprender el vuelo, y cuando llevaba una altura de dos mil quinientos metros, el aparato entró en barrena, yendo a estrellarse contra el suelo. A consecuencia del accidente resultó muerto el brigada que fué extraído de entre los restos del avión y trasladado en una ambulancia al depósito del Hospital militar de Carabanchel.

La causa del accidente parece que fué debida a desvanecimiento del piloto en pleno vuelo, pero hasta el momento no se ha podido determinar con exactitud. También tenemos entendido que se elevó el de grado militar en dicho aeródromo al objeto de verificar con aparato unas pruebas.

El Bloque Popular Regionalista de Gijón
Busca la concordia entre el capital, el proletariado y las industrias

Gijón, 27 (11 m.)—La Comisión del Bloque Popular Regionalista, apolítico, ha dirigido a la opinión pública un manifiesto expresando que en la labor primordial de pulsar la opinión de pequeños y grandes industriales, recibió adhesiones valiosas para formar un partido apolítico regionalista de concordia entre el capital, el proletariado y las industrias, proponiéndose elevar al Gobierno unas pretensiones basadas en la independencia administrativa regional, ampliación de las vías de comunicación, protección a la agricultura que se halla estancada, repoblación forestal, reparto de terrenos comunales entre los agricultores pobres, protección a la industria ganadera y obligatoriedad del consumo del carbón por las industrias nacionales. El nuevo organismo se propone designar ponencias especializadas en administración, cultura, higiene y régimen social, y formar un programa amplísimo.

NOTICARIO EXTRANJERO

Un muro de fuego producido por el incendio de una capa de petróleo
San Francisco, 27 (3 t.)—En la comarca de Rock se ha incendiado una capa de petróleo en la superficie de un canal de enlace. En pocos momentos el canal se convirtió en gran muro de fuego. Las llamas encontraron gran incremento en las vigas creosotadas de tres serrerías que quedaron destruidas, así como también cincuenta mil metros cúbicos de madera.

Cincuenta equipos de bomberos han trabajado durante toda la noche en la extinción del siniestro. La ciudad ha estado sumida durante cuatro horas en nubes de humo. Han resultado heridos ocho bomberos. Las pérdidas materiales se evalúan en 30.000 dólares.

Once viajeros muertos por los bandidos chinos
Tokio, 27 (3 t.)—Comunican de Nankin a la agencia Domei, que un centenar de bandidos manchúes ha atacado un tren, matando a once viajeros japoneses, dos de ellos capitales del Ejército.

Veinticinco rebeldes muertos por los federales
Méjico, 27 (3 t.)—El ministro de la Guerra anuncia que las tropas federales han derrotado a los rebeldes cerca de San Miguel de Allende, en el Estado de Guanajuato, matando a veinticinco mil rebeldes.

Aplazamiento de la conferencia de D. Miguel Maura
Madrid, 27 (3 t.)—Teniendo en cuenta el momento actual por que el país atraviesa, ha sido aplazada sine die la conferencia que don Miguel Maura había anunciado.

Josefa: encargate de la niña, no me la abandones y no permitas que se vaya con nadie. Mira por ella como una madre. Vente a vivir a mi casa, o sea a la de mis niños. Ya sabéis el por qué me quito la vida, por no ver sufrir a mi Antonia de mi alma. Paco, hijo de mi alma, adiós, adiós.

Josefa: encargate de la niña, no me la abandones y no permitas que se vaya con nadie. Mira por ella como una madre. Vente a vivir a mi casa, o sea a la de mis niños. Ya sabéis el por qué me quito la vida, por no ver sufrir a mi Antonia de mi alma. Paco, hijo de mi alma, adiós, adiós.

Josefa: encargate de la niña, no me la abandones y no permitas que se vaya con nadie. Mira por ella como una madre. Vente a vivir a mi casa, o sea a la de mis niños. Ya sabéis el por qué me quito la vida, por no ver sufrir a mi Antonia de mi alma. Paco, hijo de mi alma, adiós, adiós.

Josefa: encargate de la niña, no me la abandones y no permitas que se vaya con nadie. Mira por ella como una madre. Vente a vivir a mi casa, o sea a la de mis niños. Ya sabéis el por qué me quito la vida, por no ver sufrir a mi Antonia de mi alma. Paco, hijo de mi alma, adiós, adiós.

Josefa: encargate de la niña, no me la abandones y no permitas que se vaya con nadie. Mira por ella como una madre. Vente a vivir a mi casa, o sea a la de mis niños. Ya sabéis el por qué me quito la vida, por no ver sufrir a mi Antonia de mi alma. Paco, hijo de mi alma, adiós, adiós.

Josefa: encargate de la niña, no me la abandones y no permitas que se vaya con nadie. Mira por ella como una madre. Vente a vivir a mi casa, o sea a la de mis niños. Ya sabéis el por qué me quito la vida, por no ver sufrir a mi Antonia de mi alma. Paco, hijo de mi alma, adiós, adiós.

Merceditas. Juan, hijo mío, adiós. Ven con permiso para que veas a tus hermanos.»

Sabemos que Juan, que quería mucho a su esposa, al tener conocimiento de aquélla estaría poco tiempo a su lado puesto que presentando síntomas de enajenación mental habría que recluirla en un Sanatorio, concibió el propósito de darle muerte, disparándola con la pistola de reglamento un tiro y matándose después él.

El matrimonio deja tres hijos de veintitres, dieciséis y catorce años. Estaba muy bien considerado en el pueblo.

En el aeródromo de Getafe

Un avión militar se estrella en tierra y perece el piloto

Madrid, 27 (3 t.)—Esta mañana se elevó en el aeródromo de Getafe con el aparato «Newport», tipo número 52, el brigada piloto de Aviación don José Carmona García, de treinta años, soltero y natural de Peñaflores (Sevilla). A poco de emprender el vuelo, y cuando llevaba una altura de dos mil quinientos metros, el aparato entró en barrena, yendo a estrellarse contra el suelo. A consecuencia del accidente resultó muerto el brigada que fué extraído de entre los restos del avión y trasladado en una ambulancia al depósito del Hospital militar de Carabanchel.

La causa del accidente parece que fué debida a desvanecimiento del piloto en pleno vuelo, pero hasta el momento no se ha podido determinar con exactitud. También tenemos entendido que se elevó el de grado militar en dicho aeródromo al objeto de verificar con aparato unas pruebas.

El Bloque Popular Regionalista de Gijón
Busca la concordia entre el capital, el proletariado y las industrias

Gijón, 27 (11 m.)—La Comisión del Bloque Popular Regionalista, apolítico, ha dirigido a la opinión pública un manifiesto expresando que en la labor primordial de pulsar la opinión de pequeños y grandes industriales, recibió adhesiones valiosas para formar un partido apolítico regionalista de concordia entre el capital, el proletariado y las industrias, proponiéndose elevar al Gobierno unas pretensiones basadas en la independencia administrativa regional, ampliación de las vías de comunicación, protección a la agricultura que se halla estancada, repoblación forestal, reparto de terrenos comunales entre los agricultores pobres, protección a la industria ganadera y obligatoriedad del consumo del carbón por las industrias nacionales. El nuevo organismo se propone designar ponencias especializadas en administración, cultura, higiene y régimen social, y formar un programa amplísimo.

NOTICARIO EXTRANJERO

Un muro de fuego producido por el incendio de una capa de petróleo
San Francisco, 27 (3 t.)—En la comarca de Rock se ha incendiado una capa de petróleo en la superficie de un canal de enlace. En pocos momentos el canal se convirtió en gran muro de fuego. Las llamas encontraron gran incremento en las vigas creosotadas de tres serrerías que quedaron destruidas, así como también cincuenta mil metros cúbicos de madera.

Cincuenta equipos de bomberos han trabajado durante toda la noche en la extinción del siniestro. La ciudad ha estado sumida durante cuatro horas en nubes de humo. Han resultado heridos ocho bomberos. Las pérdidas materiales se evalúan en 30.000 dólares.

Once viajeros muertos por los bandidos chinos
Tokio, 27 (3 t.)—Comunican de Nankin a la agencia Domei, que un centenar de bandidos manchúes ha atacado un tren, matando a once viajeros japoneses, dos de ellos capitales del Ejército.

Veinticinco rebeldes muertos por los federales
Méjico, 27 (3 t.)—El ministro de la Guerra anuncia que las tropas federales han derrotado a los rebeldes cerca de San Miguel de Allende, en el Estado de Guanajuato, matando a veinticinco mil rebeldes.

Aplazamiento de la conferencia de D. Miguel Maura
Madrid, 27 (3 t.)—Teniendo en cuenta el momento actual por que el país atraviesa, ha sido aplazada sine die la conferencia que don Miguel Maura había anunciado.

El plebiscito del Estatuto de Galicia

Una Asamblea para tratar de su organización

Pontevedra, 27 (11 m.)—Se ha celebrado una Asamblea para tratar del plebiscito del Estatuto de Galicia, convocada por el presidente de la Diputación. Concurrieron representaciones de todos los partidos, retirándose del salón los representantes comunistas y socialistas, alegando que asistían partidos enemigos de la República.

Se discutió ampliamente la constitución de un Comité, acordándose a propuesta de la derecha galleguista encomendar al Frente Popular la constitución de un Comité con todas sus consecuencias, quedando los partidos encargados de la propaganda dentro de sus respectivas ideologías.

EL PLEITO TAURINO

Han sido libertados todos los detenidos

Madrid, 27 (3 t.)—A última hora de la mañana han sido puestos en libertad todos los detenidos que se hallaban en la Cárcel Modelo que, como se sabe, son los matadores Valencia II y Alfredo Corrochano; los picadores Atienza, El Tigre, los hermanos Aldeano, Matamoros y Marinero Chico, y los banderilleros Ortega, Blanquito y Cepeda.

LA II VUELTA CICLISTA

Carretero vencedor en la etapa Coruña-Vigo

Vigo, 27 (6 t.) (De nuestro envío especial).—Una sorpresa. Los 175 kilómetros de la etapa crecen de pronto y se convierten en 186, porque se ha convenido en buscar un puerto que sea puntuable. De ahí que en Porrriño nos desviemos para entrar en seguida en la pendiente de San Colomado con sus siete kilómetros de pedaleo forzoso. Cualquiera diría que esto es una penalización impuesta a la sangre gorda que han traído todo el camino los corredores.

El primero que corona el puerto puntuable es Berrendero, seguido de Molina y Bertola.

Ahora una carrera sobre Vigo, y a pasar por Agujas, el campo del Celta, convertido en velódromo, con media vuelta a la pista.

La cinta de llegada da la pisa en primer lugar Carretero, con siete horas, diez minutos, cuatro segundos, y a todos los demás routiers se les considera el mismo tiempo.

A esta etapa le llamaríamos nosotros «La de la causa», porque ha carecido de ligereza, interés y emoción. Se habla de que en la próxima se hagan cincuenta kilómetros contra el reloj para ver si de este modo se despabilan un poco los corredores. Ahora, a descansar en Vigo. Faltan tres etapas y esta cifra exigua comparada con la que hemos dejado atrás se nos figura un sueño.

Clasificación del gran premio de la montaña

- Molina, 71 puntos. Berrendero, 64. Trueba, 54. Ganeaga, 40. Antonio Bertola, 37. Gustavo Deloro, 34. Carretero, 30. Alvarez, 22. Ramos, 20. Alfonso Deloro, 17. Cruz, 13. Delio Rodríguez, 12. Carrión, 7. Elys, 7.

El asunto de los médicos de la Casa de Socorro de Segovia

Se confirma el acuerdo del Ayuntamiento

El Tribunal Contencioso Administrativo-provincial ha dictado sentencia en el recurso contencioso que habían entablado don Víctor Sanz y don Bernardo Gasque contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, de fecha 25 del pasado mes de Octubre, en virtud del cual se resolvió el concurso de méritos que había sido convocado para la provisión de tres plazas de médicos de guardia de la Casa de Socorro, adjudicándose, en virtud de él, dichas plazas, a los señores Llorente, Soteras y Villoslada.

La sentencia del Tribunal Contencioso confirma el acuerdo municipal de referencia.

EN GOBERNACION

La huelga de camareros y el pleito taurino

Madrid, 27 (4 t.)—El subsecretario de Gobernación, señor Ossorio y Tafall, al recibir esta tarde a los periodistas, les manifestó que en el ministerio se estaba celebrando una reunión de representantes de la Unión General de Trabajadores y Federación Patronal del gremio de hotele-

Advertisement for DIGESTÓNICO. Includes an illustration of a man in a hat and the text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

ros, cafés y bares. Tenía buenas impresiones, confiando que de la reunión saldría la solución del conflicto.

Añadió que esta tarde se reuniría la Comisión de la Asociación de taureros, estimando que también quedaría resuelto este asunto.

El Ayuntamiento de Sevilla recibirá a la familia de Prestes, líder comunista del Brasil

Sevilla, 27 (4 t.)—Mañana, en el expreso, son esperadas en Sevilla la madre y la hermana de Luis Carlos Prestes, leader comunista del Brasil que se encuentra detenido en aquella República americana. El alcalde ha dicho que les recibirá con los concejales.

Los enfermos del Hospital de Orense piden no sean sustituidas las Hermanas de la Caridad

Orense, 27 (10 m.)—Los enfermos de este hospital han dirigido un comovedor escrito al presidente de la Diputación provincial pidiéndole no sean sustituidas las Hermanas de la Caridad, cuyos servicios no pueden superarse ni igualarse. La sustitución está pendiente del informe de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia.

El pedrisco causa grandes daños

Valencia, 27 (5 t.)—En la partida de Manent, entre Chiva y Pedralba, ha caído un asolador pedrisco, causando incalculables daños en las viñas y en los algarrobos. Con respecto a los almendros podemos decir que se ha perdido casi un noventa por ciento.

El Negus estará dos días en Gibraltar

Algeciras, 27 (4 t.)—Por razones administrativas se dice que el crucero «Cap Town» sólo podrá conducir a Gibraltar al Negus que llegará seguramente el viernes, desconociéndose hasta ahora dónde se hospedará. Hay quien cree que dada su importancia se hospedará en el Palacio del gobernador o en la residencia oficial que tiene a espaldas del Peñón. Estará dos días, y el domingo al mediodía saldrá en el vapor perteneciente a la Orient Line, llamado «Oxford». United Press.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido. Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor. Consultas diarias, de diez a doce de la mañana, de Medicina general, partos y enfermedades de la mujer, a cargo de los médicos de guardia de dicho Establecimiento don Rosendo Llorente, don Federico Villoslada y don Emilio Soteras. Estas consultas son también para pobres y gratuitas, por consiguiente.

COMPARE... Y JUZGUE EL COÑAC CABALLERO No tiene rival

LAS SESIONES DE CORTES:

Se aprueba definitivamente la ley derogando la de Jurados mixtos de 1935 y restableciendo la de 1931

En la discusión de la ley de Desahucios se rechazan sistemáticamente todas las enmiendas de las derechas y entre ellas las del señor Giménez Fernández muy justas y razonadas

Madrid, 27.—Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Agricultura referente al proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas. En votación nominal queda rechazado un voto particular del señor Daza al artículo 3.º por 180 votos y ninguno en contra. Las derechas se han ausentado del salón durante la votación para no tomar parte en ella.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ defiende un voto particular también al artículo 3.º, en el cual propone que la revisión no se refiera a aquellos desahucios cuya causa haya sido la falta de pago.

El señor ALVAREZ UGENA, por la Comisión lo rechaza.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ rectifica y aclara que su voto particular se refiere solamente a una de las dos cuestiones que plantea el señor Daza, a fin de que los diputados puedan pronunciarse por separado sobre una y otra. Termina pidiendo votación ordinaria. El voto particular queda rechazado por 105 votos contra 24.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ pide que se aplique esta misma votación a otro voto particular que tiene presentado, y que retira porque no lo ha aceptado la Comisión.

El señor GALARZA defiende un voto particular al mismo artículo, proponiendo que las costas de los juicios a que el artículo 3.º se refiere sean pagadas por el demandante.

La Comisión acepta este voto particular, que por tanto, queda convertido en dictamen.

El señor DAZA defiende el dictamen anterior, reproduciéndolo en forma de enmienda.

Fué rechazado.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ explica su voto, y llama la atención de la Comisión sobre las consecuencias que producirá en la práctica lo que se acaba de aprobar. Podrá darse, por ejemplo, el caso de que en un juicio de desahucio por falta de pago, que haya de ser suspenso, en virtud de la enmienda del señor Galarza, pagará las costas el arrendador, y cuando esté aprobada esta ley el arrendador entablará nueva demanda, y si el fallo le es favorable entonces pagará las costas el arrendatario. Me parece que con esto nos hallamos ante un caso de locura manifiesta, y yo ruego a la Comisión y a los señores de la mayoría (iba a decir por Dios y todos los Santos) que tengan en cuenta estas indicaciones, para no volver a incurrir en contradicciones de esta clase, originadas porque al rechazar y admitir las enmiendas no se las hace previamente objeto de estudio conveniente. Y si yo no presentara más enmiendas, pido que sus señorías tengan en cuenta cuanto acabo de decir para recogerlo en otras enmiendas que, probablemente, tendrán mejor fortuna que las mías. Sin más discusión queda aprobado el artículo 3.º

El señor DAZA defiende un voto particular al artículo 4.º, y la Comisión lo rechaza.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ defiende un voto particular, en el que propone que el plazo no se cuente hasta el 30 de Septiembre, sino sólo hasta treinta días después de la promulgación de esta ley. Expone las perturbaciones que un plazo excesivamente largo habría de produ-

cir a causa del estado de inquietud y de los odios que se han sembrado en el campo.

El señor ZABALZA, por la Comisión, rechaza este voto particular, diciendo que de los odios en el campo tienen la culpa las derechas.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ rectifica, haciendo notar que el señor Zabalza no ha contestado a su argumento fundamental, y añade que lo que se propone con su voto particular es evitar esas perturbaciones y esos perjuicios, tanto a los arrendadores como a los arrendatarios. Termina pidiendo votación ordinaria.

Se aprueba la ley sobre Jurados mixtos

El señor FERNANDEZ CLERIGO solicita que sea nominal. (Esta petición, hecha por un diputado de la mayoría, tiene por objeto tantear para ver si hay «quórum», con objeto de aprobar definitivamente la ley estableciendo la de Jurados mixtos de las Cortes Constituyentes.)

El voto particular queda rechazado por 197 votos y ninguno en contra, pues las derechas se han ausentado del salón. Como el «quórum» es de 200 votos, y al deducir de este número los 15 necesarios para pedirlo queda reducido a 185, en vista de que han sobrado votos se procede a votar definitivamente la ley derogando la de Jurados mixtos de 1935 y restableciendo la de 1931, con arreglo a la cual se resolverán los asuntos que se hallaren pendientes al ser promulgada esta ley.

El dictamen, en este sentido, queda aprobado definitivamente por 24 votos y ninguno en contra.

El ministro de Comunicaciones lee un proyecto de ley.

Continúa la discusión de la ley de Desahucios

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de revisión de desahucios de fincas rústicas. Se acepta un voto particular del señor Gortariz, de la Ceda, que pide que al final del apartado segundo del artículo 4.º se añada el siguiente párrafo: «Cualquiera que sea la forma en que se solucione esta opción, el arrendatario reintegrará al propietario el valor de los gastos de cultivo realizados como preparatorios de otras cosechas que en el momento de ocupar la finca objeto de reposición no hubiesen iniciado su ciclo evolutivo.»

Queda incorporado al dictamen. A continuación se acepta parte de una enmienda del señor SOSA HORMIGO, socialista; dice así: «Si el desahucio se fundó en la falta de pago, será condición indispensable para revisar el juicio, el previo pago de las rentas adeudadas por el reclamante al propietario y que determina el desahucio.»

El señor GIMENEZ FERNANDEZ defiende la siguiente enmienda al artículo 4.º: «No procederá el ejercicio de las acciones que este artículo concede cuando la renta exigida para fundamentar el desahucio haya sido la fijada como consecuencia de revisiones legales, novaciones contractuales o, en defecto de éstas, la fijada en el contrato.»

El señor LOPEZ QUERO, por la Comisión, rechaza la enmienda.

Rectifica el señor GIMENEZ FERNANDEZ. Dice que el haberse producido algunos abusos con relación

a los desahucios por falta de pago no justifica una medida general.

El señor LOPEZ QUERO mantiene sus puntos de vista. En votación nominal es rechazada por 144 votos contra 37.

Se aprueba el artículo 4.º y los señores GIMENEZ FERNANDEZ y TABOADA hacen constar el voto en contra de las minorías cedista y agraria.

Se comienza a discutir el artículo 5.º. Se considera retirado un voto particular del señor Daza por no estar en el salón.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ defiende el siguiente voto particular: «En el artículo 5.º, después del párrafo primero que termina «sin sujeción a procedimiento judicial», se añadirá el inciso «y en forma no voluntaria».

El señor ZABALZA, por la Comisión, rechaza el voto particular. Queda rechazado con el voto en contra de Acción Popular y agrarios.

El señor CID defiende una enmienda pidiendo que se añada lo siguiente al artículo 5.º: «A requerimiento del propietario y habiendo sufrido perjuicio».

El señor ALVAREZ UGENA, por la Comisión, rechaza la enmienda, que es retirada por el señor CID.

Se acepta parte de una enmienda del señor SOSA HORMIGO, socialista, con el voto en contra de Acción Popular.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ defiende una enmienda en la que pide que se añada al artículo 5.º el siguiente párrafo: «el beneficiario de la reposición no podrá ejercitar ésta en tanto no haya satisfecho al propietario y a los actuales arrendatarios lo que hubiera recibido en compensación de la cesación voluntaria en el cultivo de la finca».

Dice que no quiere más que citar un caso del que ya ha dado cuenta la Prensa, de un arrendatario que dió dinero a otro individuo para que se trasladase a otra tierra, y ahora puede volver a ocuparla dejando al arrendatario sin tierra y sin dinero. Rechaza la enmienda la Comisión y, en votación nominal, es rechazada por 119 votos contra ninguno. Se aprueba el artículo 5.º

Se consideran retirados, por no encontrarse en el salón, dos votos particulares del señor Daza a los artícu-

los 6 y 7, respectivamente, y se aprueban dichos artículos.

Al artículo 8.º se admite un voto particular del señor Gortariz, de la Ceda, que pide que a continuación del apartado B se adicionara el siguiente apartado C: «Se respetarán asimismo los desahucios que, tramitados judicialmente y cumplimentados en todas sus partes, se reputen indispensables, previas las justificaciones necesarias, para el desarrollo directo, por parte de los propietarios, de explotaciones orgánicas agropecuarias planeadas con anterioridad a la fecha de 15 de Marzo de 1935, y para cuyo desenvolvimiento se haya realizado en las fincas, por cuenta exclusiva de aquéllos, implantaciones de nuevos regadíos, construcciones y otras mejoras». Queda incorporado al dictamen y se aprueba el artículo 8.º

Se abre discusión del artículo 9.º. El señor GIMENEZ FERNANDEZ defiende un voto particular, en el que pide que se añada el siguiente párrafo: «Tampoco podrán ejercitarla los arrendatarios no vecinos del Municipio donde la finca esté situada, de sus colindantes contra los propietarios vecinos de éste, ni de aquellos arrendatarios de posición económica superior al propietario demandado.»

Dice que con este voto no pretende otra cosa sino la defensa del residente contra el absentista, del pequeño contra el grande. Se refiere a las palabras pronunciadas hace días por el ministro de Agricultura, que dijo que le bastaba que hubiese un solo desahucio injusto para que él acudiese a reparar esta injusticia. Dice que él espera que el señor Ruiz Funes será consecuente e irá a evitar las injusticias que pueda ocasionar el no admitir esta enmienda. Añade que termina su intervención en esta ley con la defensa de esta enmienda, y añade que, a trueque de molestar a la mayoría, ha mantenido su criterio porque sabe que esta ley de desahucios, tal como va a salir de la Cámara, va a llevar a la ruina a muchos labradores.

El señor MORENO JOVER, por la Comisión, rechaza el voto particular.

Rectifica el señor GIMENEZ FERNANDEZ. Los socialistas le hacen alguna interrupción y les dice que no debe defenderse al obrero por ser obrero, ni al propietario por ser propietario, sino a los que cumplan con su deber.

Estimo que la justicia es antes que la economía, y cuando hay un cultivo que no produzca para dar jornales a los obreros, se debe suprimir este cultivo. Por esto ya anuncio las injusticias a que va a dar lugar esta ley. En votación ordinaria se rechaza el voto particular por 96 votos por 24, y a las nueve y diez se levanta la sesión.

Asociación general de Labradores de la provincia de Segovia

Hemos recibido la siguiente nota: «Reunidos diez de los pueblos que componen esta Junta organizadora de la referida Asociación, en Escalona del Prado, el próximo pasado domingo, con el fin de examinar y discutir los Estatutos por que se ha de regir, acordaron lo siguiente:

1.º Nombrar una Comisión de Escalona del Prado para que hiciera entrega de ellos en los Centros oficiales que han de dar su aprobación.

2.º Comunicar por medio de la Prensa un esquema del contenido de los referidos Estatutos, para conocimiento de los labradores en general.

Se pretende que estos Estatutos queden inspirados fundamentalmente en la ley de Asociaciones, fecha 30 de Julio de 1897, por ser Sociedad libre, y a la de 28 de Enero de 1906, porque se pretende introducir enseñanzas agrícolas, entre otras muchas ventajas que se ofrecen al labrador, para que el labrador pueda intervenir directamente en los organismos que llevan su nombre, como es la Cámara Agrícola, de donde tantos beneficios hemos de obtener, y en las leyes del ministerio de Trabajo, por tratarse de una Sociedad de la clase labradora.

Pretendemos que no sea política; pero si algún día necesitamos una intervención directa, para que nuestro derecho se haga respetar, modificaremos el Estatuto si fuera necesario.

En fin, queremos cobijar y ampa-

rar a todos los labradores segovianos que estén dentro de las leyes, cualquiera que sea su sexo, su condición y su cuantía, como persona dedicada a las explotaciones agrícolas.

Pretendemos solicitar la implantación del retiro agrícola, puesto que somos trabajadores de la tierra y, mientras esto se nos concede, propondremos en sección aparte que todos los socios, al fallecimiento de un hermano nuestro, cooperemos con una irrisoria cantidad, que puede ser veinticinco céntimos de peseta, para mitigar en parte la triste situación en que un labrador deja muchas a padres ancianos, viuda e hijos huérfanos.

Es opinión unánime que la Sociedad sea regida por labradores, administrada por labradores, y que a ella pertenezcan todos los de la provincia.

La cuota provisional será de cincuenta céntimos al mes y queremos que la propia Asamblea donde se aprueben los Estatutos ponga la cuota definitiva y nombre la Directiva que rija los destinos hasta Diciembre del año 1937, que se verifiquen elecciones para renovar los cargos que quedan vacantes por medio de un sorteo.

Se gobernará por sus Juntas loca-

PENSION SEGOVIANA

Baño, ducha, Teléfono

Habitaciones exteriores, 5,50

San Mateo, 22, principal.—MADRID

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Sistema de la Torre

María González

Cervantes, 27, segundo

Segovia

les, como hacen las Mutualidades del Pedrisco y Patronos Agrícolas, y esas Juntas dependerán de la Junta directiva, cuya residencia no se ha fijado todavía, pero que seguramente será en Segovia.

Por mandato de la Comisión,

ISAÍAS HERRERO.

Escalona del Prado 26 de Mayo de 1936.

REGISTRO CIVIL

DIA 26

Defunciones.—Marcos Narros Gacillán, de noventa y dos años.

Nacimientos.—Ninguno.

Matrimonios.—Carlos Sebastián Llegat con Encarnación Reguera Antón.

CITACION

Se convoca por el presente a todos los aspirantes a ingreso en la Guardia civil el domingo, 31, en el Parador del Acueducto, a las once de la mañana.

Pescadería Viguesa

Ventas al por mayor y menor

Juan Bravo, 45 Teléfono 388

PRECIOS DEL DIA

Merluza.....	1,50 y 1,80
Pescadilla gorda.....	1,20
Id. terciada.....	1,20
Id. pequeña.....	1,20
Id. fina de ración.....	0,90
Besugos.....	1,20
Besugillos.....	1,20
Congrio.....	1,30 y 1,40
Gallos.....	1,20 y 1,40
Bonito marrajo.....	1,20
Calamares.....	1,20
Lenguados.....	1,20
Lubinas.....	1,20
Mero.....	1,20
Rape.....	1,20
Cigalas.....	1,20
Sardinias.....	0,80

Para hoteles y demás establecimientos que gasten más de 5 kilos se les hará precios más económicos. Los pescados que recibe esta casa son recibidos de su propia casa de Vigo

Se sirve a domicilio

Además habrá mariscos de todas clases

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA!

Oferta extraordinaria

¡Solo por 50 días!

Se ha puesto a la venta el nuevo

“Kodak” Fénix

Hace fotografías 6 x 9 cm., y está equipado con objetivo anastigmático f.5.3, obturador Varo de 1/100, teledisparador, dos visores, etc.

Precio: 110 pesetas

La Compañía Kodak nos ha autorizado para comprar cualquier viejo aparato fotográfico por el “Kodak” Fénix, descontando de su precio 25 pesetas.

(Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)

Apresúrese y adquiere el maravilloso “Kodak” Fénix por sólo 85 pesetas (en vez de 110) y su viejo aparato.

CASA VELASCO

Droguería y perfumería

Isabel la Católica, 2, teléfono 260.—SEGOVIA

Se arriendan para ganado lanar los pastos de la dehesa del «Cura», en término de Revenga. Tiene buen cercado. Del precio y condiciones informarán en Segovia, calle del Marqués del Arco, 6 y el guarda en dicha finca.

Muchacha se necesita, preferible que duerma fuera. Razón en esta Administración.

Se vende vaca suiza, segundo parto, recién parida. Para tratar, con Celinio Arranz, en Lastras de Cuéllar.

Molinero sabiendo su obligación se ofrece para servir en molino de piedras. Dirigirse a Federico García, en Navalmanzano.

Bonita ocasión Por no poder atender, traslado a casa de la Trinidad y pocos gastos. Razón, plaza de la Trinidad, número 6, principal.

Femental de cerda, en Santo Domingo, 28, San Millán (Segovia).

Se vende un gabinete y un dormitorio. Isabel la Católica, número 12, principal, lunes y miércoles.

Se vende una casa en sitio céntrico de esta población. Precio económico. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende una chota suiza de seis días Para tratar, con Anastasio Hernando, en Berny de Perros.

AUTOMOVILISTA

PROPIETARIO DE COCHE O CAMION

En su mano tiene la oportunidad de adquirir neumáticos

NACIONAL FIRELLI

CASA EL VALENCIANO

Ezequiel Albella. Teléfono 77, Arévalo (Avila)

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montero, 50.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS